

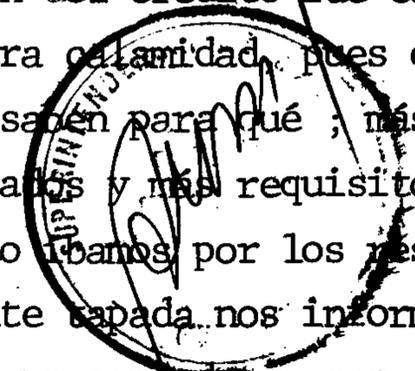
INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA " CIELO DEL SUR S.A. "

Señores Accionistas :

Siendo 1985 el primer año de actividad de la compañía Agrícola Cielo Del Sur, y habiendo dedicado este tiempo a la construcción de la infraestructura básica para una eficiente producción, no hemos podido realizar todavía ningún cultivo para este ejercicio económico.

Cumpliendo con el objetivo de la hacienda, y ya que se trata de terrenos relativamente bajos, su vocación es puramente arrocerá. Como medida inicial de protección del predio, se construyó por todo el perímetro de la hacienda un muro de 2 metros de alto, 5 metros en la corona y 10 metros en la base. El muro es carretero y por sobre todas las cosas, sirve para controlar las aguas lluvias. Así mismo, se construyó carreteros internos, y también 1.800 metros de camino de acceso a la hacienda, incluyendo lastrado; 200 metros adicionales no se alcanzó a lastrar hasta finalizar el año 1985.

Al momento se encuentran perfectamente niveladas 120 hectáreas, con sus respectivos canales de riego y drenajes. Con la necesidad de empezar a tener ingresos, y aprovechar las aguas del invierno, se procedió a sembrar 180 hectáreas de arroz, aún cuando no se contaba ni se cuenta al momento con capital de operación, el mismo que a groso modo representa un flujo mensual de dos millones trescientos mil (2'300.000) aproximadamente. Como éste es un dinero que no está fácilmente disponible para autofinanciarlo, recurrimos al banco de Fomento, del cual podría decirse que administrativamente es la peor institución pública de este país, pues el crédito fue solicitado para aquel cultivo de invierno, o sea en Diciembre de 1985, y en esta fecha, Abril 15 de 1986, aún no se acaba de tramitar. La aprobación del crédito fue casi inmediata, pero la implementación ha sido una verdadera calamidad, pues empiezan por solicitar documentación que ni ellos mismo saben para qué ; más como era Diciembre , y nosotros obteníamos los certificados y más requisitos solicitados, dentro del mismo mes de Diciembre, cuando iban por los resultados el 3 de Enero siguiente, aquellos entes de mente tapada nos informaban con el mayor cinismo estúpido, que la documentación presentada ya era caduca, pues pertenecía al año anterior y ya no tenía validez. Menos mal que estos



burócratas no son médicos, de lo contrario, pobre los niños que se atrevan a venir al mundo en esta misma época; o los devolverían al vientre materno hasta enero, o los caducan para siempre. Otra de sus grandes fallas es que a pesar de vivir prestando dinero y operando con agricultores, los sabios - éstos no tienen idea de cuáles son los requisitos totales para un trámite. Le van pidiendo a uno con cuentagotas cada documento.

Dios quiera iluminar a estos señores para que por lo menos para el próximo invierno ya nos haya salido el crédito.

Esta manera de expresarme contra estos tapados es la reacción personal del suscrito, porque gracias al Banco de Fomento, de las 180 hectáreas sembradas, sólo podremos cosechar 40 hectáreas. Todas las demás 140 hectáreas se perdieron por falta de insumos y otras labores que no pudimos costear.

Una vez más, el Banco de Fomento fomentó la inproductividad y la escasez, Volviendo a mi informe para los señores Accionistas, debo indicar que por no tener aún terminada toda la infraestructura, en 1986 sólo produciremos un solo ciclo en 190 hectáreas; luego, a partir de 1987, quedará normalizada la producción en 2 ciclos anuales.

Atentamente,

Ing. Pedro Hurel P.

28 ABR. 1986

